

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar "in situ" una contratación directa a los efectos de lograr el servicio mecánico de mantenimiento preventivo y efectivo de todos los elementos del sistema de aire acondicionado instalado en el edificio sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, sito en la calle en Entre Ríos 435/37, durante el periodo comprendido entre el mes de enero de 1995 y el 31 de diciembre de 1996; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3°, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a realizar "in situ" la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 12/17.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS VEINTISEIS MIL CUARENTA (\$ 26.040.-)- de la siguiente manera:

\$ 13.020.- a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de máquinas y equipos" (05-17-00-00-01-0097-3-3-3-00000-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995 y

\$ 13.020.- a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de máquinas y equipos" (05-17-00-00-01-0097-3-3-3-00000-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1996.-

3°) Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR